



Nit: 802017459-0

CALLE 94 A 11 A 73 PISO 2

Pbx:

Bogotá, D.C.

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA N°.

B -8289

RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A

MIEMBRO COMISIONISTA DE LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A. BMC
IVA RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
COD. CIU 6612
COD. ICA 304 Tarifa 9.66x1000
NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE ART. 393 E.T.
NO EFECTUAR RETENCIÓN DE IVA - RETENCIÓN DE IVA POR CUENTA DE LA BMC
BMC AUTORRETENEDOR RESOL. 2574 DEL 31/03/2004 Y GRAN CONTRIBUYENTE
CRC MERCANTIL AUTORRETENEDOR SEGÚN DECRETO 1797 DEL 31/05/2008

Fecha de factura:

30/12/2024

Fecha de vencimiento:

21/01/2025

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Consignación Bancaria

Nombre: MUNICIPIO DE MANIZALES

Dirección: CL 19 21 44 Manizales

Email: clemencia.duque@manizales.gov.co

NIT: 890801053 - 7

Teléfono: 6068928000

Orden de Compra:

CONCEPTO	VALOR
ING A TERC - OPERACIONES MCP	\$ 2.818.665,00
IVA del 19 % por cuenta de la BMC S.A. Nit 860.071.250-9	\$ 535.546,00

**SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL
DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE *******

TOTAL A PAGAR

\$3.354.211,00

Favor realizar pago a nombre de RENTA Y CAMPO CORREDORES SA NIT 802017459-0 Banco de Bogota Cuenta Corriente No. 009272410
Esta factura se considera Cancelada una vez su pago sea notificado vía correo electrónico a la dirección de correo cartera@reycacorreedores.com



OBSERVACIONES:

CONTRATO DE COMISION 2411251246 DE 2024
COSTOS BMC OP. 70418644 - 71210197 - 71210198 - 71210199 y adiccion - 71210200

La presente Factura de Venta se asimila como título valor según artículos 772, 773 y 774 del Código de Comercio, modificado por la Ley 1231 de 2008 y cumple con todo lo reglamentado en el artículo 617 del E.T.
Si esta factura no es cancelada a su vencimiento la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. se abstendrá de registrarle nuevas operaciones.
El cobro de Servicio de Registro y Asiento en Cámara corresponde a un recaudo por cuenta de la Bolsa Mercantil de Colombia S.A. NIT. 860.071.250-9 y de la CRC Mercantil S.A. NIT. 830.045.095-4.
Sobre el valor de las Comisiones No practicar Retención en la Fuente Art. 393 del Estatuto Tributario.
El presente documento causa intereses de mora en pago a partir de su fecha de exigibilidad a la tasa máxima legalmente establecida.

Autorización Numeración de Facturación No. 18764085137655 Numeración: HABILITADA Rango desde: B 8207 hasta: B 10000 Vigencia desde: 2024/12/11 hasta: - 12 Meses

FECHA DIAN: 2024-12-30 11:46:36-05:00

CUFE: d8c3ceb9e3a242ef2aec478f9996cb23d39c6defe35ea2e1ce2ab462e9e5cb092b3d8733bcf019604b08574579c232ad

FIRMA DIGITAL: xOWiMIRpeTfS6W7p07igCyVmixBuK93mTkAbh1VhRfvcuJYsUaZk0fel83trTJGrAAOgcGiuf+3Yinp3l32fQDC1G3YV3EEEd3Sjfdbjfu
jT5cAofAmQJapaks1q4W88948lIb8XyfRvug4kxidNfwhtun/HrC+VYyGIwB//YELNq9q94Zp3owb7/6wlJqb3F47Gz8zeGUSH8df0OfDtghMrn
qiDq/GZ9fY/3gw/hUV4oGHv+QMYBUpPD3LmGzr1RKDPDP0kvJB4/G3q72Bk3nERcnK35aJncxUjux2ME/lmzXtUb0/vKNkCtKKXleO/J9H
nXyFisZKX+OXIUuUg==

